ES INMINENTE UN CHOQUE EN CUBA

SANTA FE

Año XXIII — Nº. 7558

1ª SECCION — diario de la mañana

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, MIERCOLES 13 DE SETIEMBRE DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 512

La Oficialidad está Armada en el H. Nacional

De producirse el choque, sería muy probable el estallido de una nueva revolución

LA HABANA, setiembre 12 (A. N. S.) — Se mantelene en el mismo estado el conflicto suscitado entre el gobierno y la oficialidad. Esta última, en número de 400, se encuentran como se sabe en el Hotel Nacional, restaguardado por inmunidades diplomáticas.

Los oficiales están provistos de abundante armamento y municiones, y expresan que cuentan con el apoyo de sus soldados y de distintos partidos politicos. Por su parte, el gobierno manifiesta que tiene el apoyo del pueblo.

La situación se está enconando, teniéndose como inminente que sobrevenga un choque sangriento entre los oficiales y las fuerzas del gobierno.

Los oficiales han reiterado que en forma alguna retomarán sus puestos en las filas del ejércitos pes expresan que no quieren ser mandados por sus sargentos.

UNA NUEVA REVOLUCION

LA HABANA, setiembre 12 (A. N. S.) — Se da como seguro que, si llega a producirse el choque entre la oficialidad y las tropas gubernistas, este suceso significará el comienzo de un nuevo estallido revolucionario que probablemente cambiaría la faz política del gobierno cubano.

Agrégase que los elementos menocalistas están prontos para aprovechar la primera oportunidad que se les presente para convulsionar los ánimos.

PEDIDO AL GOBIERNO DE LA UNION

WASHINGTON, setiembre 12 (A. N. S.) — Numerosos centros universitarios y obreros de todo el país, se han dirigido a Roosevelt mediante mensajes, solicitándole que no intervenga en la política de Cuba y que proceda a retirar las naves de la Unión, actualmente en las costas de la isla cubana.

El Gabinete Lerroux no ha Despertado mucha Confianza

La Conjunción de los Republicanos con los Socialistas, fué Rota

El nuevo ministerio tomó posesion en horas de la tarde de ayer, previa la ceremonia de costumbre

UNA DECLARACION DEL NUEVO MINISTRO DE ESTADO

poriti). — Ha sido dada a conocer la nómina del nuevo gabinete que Alejandro Lerroux sometiera a Alcalá Zamora en horas de la tarde de ayer y que el presidente aprobara:

El nuevo Ministerio estará integrado en la siguiente forma:

Ministros de:

Guerra: Juan Rocha.

Estado: Claudio Sánchez Albornoz.

Gobernación: Martínez Barrios.

Inst. Pública: Domingo Barnes.

Marina: Iranzo.

Trabajo: Ricardo Samper.

Hacienda: Antonio Lara.

Agricultura: Feced.
Obras Públicas: Guerra del Rio.
Industrias: Gomez Parapcha.
Comunicaciones: Santalo.
Justicia: Botella Asensi.

Como el ministro de Estado, Claudio Sánchez Albornoz, se encuentra actualmente en Buenos Aires, el primer ministro Lerroux se hará cargo interinamente de la cartera.

EL CAMBIO DE PODERES

MADRID, 12. (Saporiti). — En el palacio presidencial tuvo lugar esta tarde a las 17 horas, la ceremonia del cambio de poderes entre los renunciantes y el nuevo ministerio.

El primer ministro Lerroux aprovechó la oportunidad para conversar con Azaña durante media hora, no trascendiendo lo tratado.

LOS SOCIALISTAS SE ALEJAN

MADRID, 12. (Saporiti). — Los socialistas han resuelto romper sus relaciones con los partidos republicanos, desapareciendo así la conjunción formada para trabajar por el advenimiento de la república.

En las Cortes se ha observado claramente esta separación, al trasladarse los socialistas hacia la izquierda.

LA POSICION CONSERVADORA

MADRID, 12. (Saporiti). — Los dirigentes conservadores han reiterado que se mantendrán en la oposición al gobierno, en forma tenaz, franca e irreductible.

SE INCLINA AL FASCISMO?

MADRID, 12. (Saporiti). — La opinión publica ha acogido con desconfianza el nuevo ministerio. Los socialistas, en sus discursos, afirman publicamente que Lerroux se inclina hacia el fascismo.

DECLARACION DE GARCIA ALBORNOZ

Bs. AIRES, 12. (Saporiti)— Entrevistamos esta tarde al señor Claudio Sánchez Albornoz, nuevo ministro de Estado español, quien ha aceptado el cargo preparándose para embarcarse el 19 del corriente y regresar a su patria.

Nos expresó que llegará el momento en que se hará justicia plena a Azaña por la gran labor cumplida. "Ha terminado el período de la transición y comienza ahora el de la consolidación", nos dijo.

8.000 Afiliados de la U. C. R. Estan Excluidos

El comité radical de Bs. Aires, denuncia una maniobra electoralista en esa provincia. — Los nuevos padrones

BUENOS AIRES, setiembre 12 (A. N. S.) — El comité de la Unión Civica Radical de la Provincia de Buenos Aires, ha denunciado que, en los partidos General Sarmiento, Morón, Trenque Lauquen, Juárez, Montes, González Chávez y Azul, han sido excluidos de los padrones sin causa justificada, numerosos afiliados.

El número de los que han sido eliminados respondiendo a una maniobra electoralista en los nuevos padrones, alcanza a la cantidad de 8.000 personas.

Un Menor de 10 Años, Asaltante

ACOMPAÑO A OTRO DE 17 A CONSUMAR UN DELITO

BUENOS AIRES, septiembre 12. (A.N.S.). — A la panadería de calle Gloria 1635, propiedad de Ramón Canosa, concurrió esta tarde a las 19 horas un menor como de diez a doce años de edad, quien pidió a la esposa del dueño, que en ese momento atendía el establecimiento por ausencia de su esposo, le cambiara un peso en monedas. Mientras la señora lo complacía, penetró al local otro menor como de 17 años más o menos, el cual esgrimía una cuchilla de regulares dimensiones con la que amenazó a la señora obligándola a entregar todo el dinero existente en ese momento en el cajón, cuyo monto ascendía a poco más de tres pesos.

Los audaces menores, luego de consumado el atraco, se dieron a la fuga, no habiéndoselos podido individualizar aún.

La detención ha sido por equivocación

LOS DOS CONVENCIONALES RADICALES ESTAN EN LIBERTAD

Bs. AIRES, 12 (A.N.S.) — Por orden del jefe de policía, previas las disculpas a que se prestaba el caso, han sido puestos en libertad los convencionales radicales porteños señores Benito Rivero y Carlos Pacheco.

El funcionario policial se concretó a explicar a los nombrados que el arresto, producido dos días atrás, se debió a una equivocación.

La C. de Diputados Empezo a Tratar Ayer la L. de Granos

Rechazó un pedido socialista de interpelación al ministro del Interior, por la existencia de legiones militarizadas

LAS OBRAS DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

BUENOS AIRES, Sep. 12, (A. N. S.). — Bajo la presidencia del titular doctor Cafferatta y con la asistencia de 83 legisladores, inició esta tarde a las 15,30 horas su sesión la Cámara de Diputados.

Leídos los asuntos entrados y aprobada una indicación de Escobar en el sentido de hacer donación al Museo Histórico Nacional del cuadro del pintor Fernández Villanueva, representando la batalla de San Lorenzo, usa de la palabra Repetto quien presenta un proyecto de invitación al ministro del Interior para que concurra a la sesión del lunes 18 o los siguientes a informar sobre la existencia de legiones militarizadas. El orador informa extensamente sobre el particular, pidiendo informes a nombre del Partido Socialista sobre las actividades de ciertas organizaciones que, invocando el nombre de la patria, intentan clarás de Ejecutivo sobre las razones que impiden disolver esas instituciones, cuyos dirigentes hacen apreciaciones temerarias que podrían calificarse como sediciosas.

Contesta a Repetto, el conservador Vignart, fundando su voto en contra; aclaró que no pertenecía a ninguna entidad nacionalista las cuales, dijo, se habían formado con el exclusivo propósito de defender las instituciones. Terminó expresando que no era motivo suficiente para votar una interpelación el hecho de haberse realizado un homenaje al 6 de septiembre, como asimismo que no era para alarmar a nadie la existencia de las tales legiones. Hablaron luego González Guerrico, Aguirresabala, Saggesse, Noble, Giusti y Schoo Lastra, votándose luego la proposición, que es rechazada, votando a favor de la interpelación 55 diputados sobre un total de 116. Repetto pide se vote nominalmente, arrojando la votación 53 votos por la afirmativa y 63 por la negativa. Votaron a favor los socialistas, demócratas progresistas, socialistas independientes, Bandera Blanca de Tucumán y antipersonalistas de Entre Ríos.

A continuación se posterga sin fecha la interpelación a los ministros de Hacienda y Agricultura, sobre la Comisión Nacional del Azúcar. Pinedo no pudo concurrir a la sesión de hoy por tener que concurrir al Senado.

Se aprobó luego el despacho de la C. de Comunicaciones, Transportes y Obras, autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de 13.511.000 pesos en la construcción de diversas obras en las líneas de los FF. CC. del Estado. Las nuevas construcciones a efectuarse serían los tramos entre Embarcación y Yacuiba, Metán a Barranqueras, Leales a las Termas de Río Hondo, Rosario de la Frontera a Antilla, La Banda a Santiago del Estero, San Juan a Jachal, Federal a Curuzú Cuatiá, Federal a Concordia y San Antonio a Viedma y Nahuel Huapí.

Luego se debatió y aprobó otro despacho de la misma comisión, autorizando al Ejecutivo a invertir hasta 27.358.000 pesos en la construcción de la línea férrea de Palo a Mendoza. Ambos proyectos pasan en revisión a la Cámara de Senadores.

Se fijo luego el lunes para tratar el pedido de licencia formulado por el presidente Gral. Justo, comenzando en seguida a tratarse la Ley de Granos.

Informa sobre la misma el socialista independiente Manacorda, quien lo hace en forma extensa y minuciosa analizando la situación agraria argentina interior y exterior. La Cámara fatigada resuelve pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 15.30 horas.

POR PUNTOS HA SIDO VENCIDO T. CANZONIERI

NUEVA YORK, 12. (A. N. S.)— Con la asistencia de 35.000 personas aproximadamente, se realizó el anunciado encuentro entre el campeón mundial de peso mediano Barney Ross y el ex campeón de la misma categoría Tony Canzonieri.

La pelea se caracterizó por lo reñida y recia, llegando ambos contendores al final de los 15 rounds con visibles muestras de cansancio. El jurado concedió la victoria a Ross por puntos, en medio de las aclamaciones de los parciales, del campeón.

Las gestiones en Roma de la M. Ramos Mexía

B. AIRES, septiembre 12 (Saporiti). — Los ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura, Dr. Saavedra Lamas e Ing. Duhau respectivamente, conferenciaron esta tarde extensamente sobre las noticias que llega de Roma acerca de las gestiones que lleva a cabo la misión Ramos Mexía.

Quedaron de acuerdo para conferencia con el ministro de Hacienda Dr. Pinedo para dar a la resolución un carácter definitivo.

Las noticias que llegan desde Roma hacen saber que las negociaciones de la misión han llegado virtualmente a un punto muerto.

A Puñetazos se Tomaron dos Ediles de Rosario

La incidencia, que provocó un escándalo mayúsculo, se produjo al terminar la sesión del C. Deliberante, en los pasillos

ROSARIO, setiembre (Saporiti). — En la sesión de esta noche del Concejo Deliberante, el concejal doctor Horacio Thedy pidió al cuerpo la constitución de una comisión investigadora para las publicaciones hechas por diversos diarios locales, pedido que mantiene estrecha vinculación con los sucesos de todos conocidos y de que son protagonistas los ediles.

Como una consecuencia de ese petitorio, pocos momentos después, en los pasillos del Concejo, el concejal Fiasco tomó a golpes de puño a su colega comunista Posebón, produciéndose a continuación un escándalo de proporciones.

La intervención de varias personas consiguió restaurar la calma poco más tarde.

Se precipitó un avión a tierra

8 MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS

BELGRADO, 12. (A. N. S.) — Debido a las espesas nubes, cayó en un parque de insanos, situado en Liubliana un aparato en el que viajaban ocho personas.

Los ocupantes del avión quedaron muertos, produciendo además el aparato más de 20 victimas entre los concurrentes al mencionado parque, en su mayoría enfermos.

ACTIVIDADES DE LA CONDESA VON DER GOLTZ

No intervino en la tentativa de defraudación al Banco de la Nación

Bs. AIRES, 12. (A. N. S.) — El juez federal doctor Jantus ha dado una resolución en el sumario organizado por la tentativa de defraudación al Banco de la Nación, por la cual se establece que la conocida estafadora condesa Von der Goltz no estuvo complicada en la maniobra mencionada.

Por la misma, se resuelve pasar a la delincuente a disposición del juez Malbrán, que deberá juzgarla por los otros delitos que se le imputan.

Sesionó anoche el Conc. Deliberante

Fueron sancionados diversos asuntos de importancia

Con la sola ausencia del concejal Pérez, anoche a las 22 horas, inició su sesión el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del titular doctor Villanueva.

En los asuntos entrados figuran varios que pasan a estudio de la comisión especial creada por ordenanza y que debe considerar todos aquellos puntos relacionados con las mejoras de barrios.

Los concejales Seghizzi y Parma presentaron un proyecto autorizando el libre expendio de recetas al público a la farmacia de la Asistencia Pública. Este proyecto, por su carácter de asunto entrado, debía pasar inmediatamente a estudio de comisión, pero la mayoría de los concejales emiten su opinión al respecto con la autorización de la presidencia.

La Administración de la Usina

Por cinco votos contra cuatro, el Concejo rechazó el despacho de la Comisión de Hacienda, por el cual se facultaba al D. Ejecutivo para designar con carácter ad-honórem una Comisión Especial de 4 miembros, de los cuales dos serán concejales designados por el H. Concejo Deliberante, quien tomaría a su cargo la administración de la Usina Eléctrica desde el momento que la Municipalidad la recupere y realizará los trabajos preparatorios para la formación de la Sociedad Mixta, autorizada por la ordenanza 3168."

Votaron en contra los concejales Cañete, Difiori, Benuzzi, Beltramino y Parma. Por la afirmativa se pronunciaron Leguizamón, Seghizzi, Pandolfo y Echarte Iriondo.

Proyecto Desestimado

Las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas desestimaron el proyecto presentado por la Unión Comunal autorizando al D. E. para adquirir la quinta de Neri con destino a la Sala de Maternidad y Sala de Niños.

—El concejal Cañete pide que el asunto vuelva nuevamente a comisión, pero los integrantes de ésta con excepción del concejal Pandolfo, insisten en que se vote el despacho.

—Se vota, rechazándose la moción de Cañete, y se aprueba el despacho.

Las Piezas y Puestos de los Mercados Municipales

Votando en contra los representantes de la Unión Comunal el Concejo sancionó la siguiente ordenanza:

1º) Despacho — Art. 1º: Las piezas y puestos de los mercados municipales se destinarán con preferencia para la venta de artículos alimenticios pudiendo el D. Ejecutivo arrendarlas con destino a confiterías, bars, rotiserías y otros negocios análogos.

Art. 2º: El arrendamiento de piezas y puestos de los mercados, se pagará por día con arreglo a lo siguiente:

Mercado Central (detalle de precios): — Mercado Norte (detalle de precios).

Art. 5º: Queda estrictamente prohibida la transferencia de las concesiones.

Art. 6º: El arrendatario que dejara de abonar tres días será suspendido y desalojado de inmediato.

Art. 7º: Los mercados particulares están obligados a costearse el personal interno necesario a los efectos de hacer cumplir todas las disposiciones municipales que les comprenden con excepción del comisario que será nombrado por el D. Ejecutivo y su sueldo abonado por la Municipalidad.

Pagarán al año $ 2.500.

Art. 8º: Puestos de verduras con depósitos de verduras y frutas dentro de los boulevares, $ 40 mensuales.

Los mismos fuera de los boulevares, $ 25.

—Al tratarse la municipalización de los servicios fúnebres, varios concejales hacen moción para que vuelva a comisión. Otros mantienen el propósito de reformarlo para ser sancionado de inmediato. Se resuelve en consecuencia que vuelva a comisión.

Se trata yapruebe el llamado a licitación de la pavimentación de la calle Salvador del Carril desde la Avenida General Paz hasta la laguna Setúbal.

A un pedido de la Unión Comunal, se acepta un articulado por el cual el personal que ocupe la empresa pavimentadora será de esta ciudad.

En la ordenanza sobre la higiene de las peluquerías, se resuelve que su fiscalización esté a cargo de la Asistencia Pública.

Se aprueba la contestación del telegrama de la Panamérica Blair Corporation, que quedará a cargo de la presidencia del Cuerpo.

Se acepta el llamado de licitación para pavimentar el camino Blas Parera desde la terminación del pavimento al norte del Cementerio Municipal hasta empalmar con el camino pavimentado provincial.

A moción del sector de la Unión Comunal, se trata el proyecto sobre pensión a la familia del extinto doctor Cristóbal Roca, resultando aprobado por la mayoría.

Se levanta la sesión siendo las 0.30 horas.

Datos de Lluvia

Suministrados por los ferrocarriles y el Correo Nacional

DATOS DEL F. C. C. ARGENTINO

(EN MILIMETROS)

Rosario 29; Pérez 30; Roldán 26; Carcarañá 29; C. de Gómez 31; San Jerónimo 37; Armstrong 36; General Roca 40; Marcos Juárez 45; Leones 47; Las Rosas 54; El Trébol 57; S. Jorge 63; Sastre 65; Iturraspe 43; María Susana 59; Landeta 53; Las Varillas 49; Alcorta 35; San Urbano 36; V. Tuerto 78; La Chispa 76; Guatimozín 65; Amenábar 45; Rufino 102; Alejo Ledesma 67; Baradero 30; Ramallo 24; S. Nicolás 33; ... Seco 31; Conesa 24; Rueda 34; Godoy 25; Villa Constitución 27; Alvarez 32; Peyrano 41; El Socorro 33; Pergamino 37; Colón 45; Junín ...; Arrecifes 34; La Luisa 29; C. Sarmiento 33; Hughes 47; Santa Emilia 55; Pacural 73; Palacios 66; Las Palmeras 27; Morteros 65; Suardi 65; Villa ... 70; Zavalla 37; Casilda 28; Arocena 46; Palo Negro 34; Argentina 49; ... 36; Rafaela 66; Saa Pereyra; Los Sombreros 60; Coronel Rodríguez 1; San Ricardo 15; La Banda; ... 27; San Antonio 32; Carlos Pellegrini 60; Hersilia 23; Ceres 46; Sol de Mayo 31; Los Surgentes 44; In... 31; Chabás 30; San Martín 3; Tigre 33; Firmat 34; Berabevú 43; Cñ. de Bustos 45; Fuentes 26; Laborde 80; Chazón 95; Ucacha 55; Bengolea 56; Olaeta 65; Chucul 100; Las Perdices 97; Cabrera 75; Carlota 97; Alejandro 95; Río III 56; Almafuerte 57; Berrotarán 60; Elena 79; G. Baigorria 76; Río IV 84; Oliva 48; Oncativo 45; Río II 59; Lozada 49; Despeñaderos 50; Alta Gracia 57; Malagueño 41; La Calera 45; Calchín 55; V. del Rosario 50; Comechingones 37; Córdoba 49; San Marcos 49; B. Ville 49; Morrison 72; Ballesteros 69; Villa María 76; J. Craik 50; Las Junturas 50; Pasco 50; D. Vlez 80; G. Fotheringham 67; Noetinger 60; Chilibroste 7; Cintra 57; Santa Fe 73; Matilde 72; María Juana 70; Garibaldi 55; San Francisco 63; Porteña 40; B. de Irigoyen 50; Casalegno 5; Serodino 34; ...ras 4; Monigotes 74; Arrufó 34; Laguna ... 49; San José 37; Arteaga 29; ...ra 47; Gálvez 66; Sunchales 56; Malbrán 42; Pinto 3; Caseros 50; Quen 10; Luján 10; Rojas 50; Junín 11; Buenos Aires 4; Campana 16; Zavilla 28; Monte Buey 67; Justiniano Posse ... pilla 10; Tucumán 1; M. G. Méndez 54; Mariano Saavedra 95; San ... R. Sayana 39; Icaño 40; Colonia Dora ...; Campo Fossa 67; Ordóñez 74; Idiazábal

Se renovarán totalmente los Poderes Comunales

La refriega en Chabás con los pistoleros

EL P. E. SUBENCIONARA A LAS FAMILIAS DE DOS POLICIAS MUERTOS

Como se recordará, en la refriega producida hace tiempo en la localidad de Chabás, entre empleados de la policía de Rosario y los pistoleros, resultaron muertos los empleados Mazzatini y Barrera.

El Poder Ejecutivo ha tenido un gesto plausible, y ha resuelto subvencionar por una sola vez a cada una de las familias de los citados con la suma de mil pesos, los que serán remitidos a la Jefatura de Policía de aquella ciudad, para que se hagan efectivos inmediatamente.

Trinidad 87; Bhea Pozo 17; Herrera 33; Lugones 26; Garza 12; Taboada 35; Fernández 16; Forres 31; Beltrán 32; Vilmer 14; Chaupi Pozo 12; Ardiles 3; Gramilla 3; El Charco 11; Tacañas 1; Cruz del Norte uno.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

(EN MILIMETROS)

Entre las 8 horas de ayer y hoy, llovió en: Santa 65; Guadalupe 50; Monte Vera 51; A. Aguiar 63; Laguna Paiva 73; Manucho 48; Culud 63; Progreso 68; Ing. Boasi 61; Galisteo 58; C. del Cisne 65; Casablanca 50; Eusebia 47; Soeber 45; Cotagaita 41; La Paquita 46; A. de Chipión 36; J. Cortes 34; Balnearia 48; Aromos 39; Cayastacito 45; Naré 18; Palkin 35; C. Ariacaiquín 80; San Javier 50; San Justo 59; Petronila 45; V. Saralegui 78; M. Eugenia 64 Lucila 72; Sanducita 55; San Cristóbal 87; Santurce 62; La Cabral 70; Huanqueros 78; Las Avispas 90; S. Rams 94; Campo Garay 5; Portalis 50; Independencia 62; Tostado 63; Fortín Inca 47; G. Escolta 55; Bandera 38; Añatuya 18; Molero 20; Suncha Corral 24; Clodomira 19; uimili 40; C. del Cielo 71; Gancedo 78; G. Capdevila 28; G. Pinedo 30; Charata 10; R. S. Peña 64; Machagai 5; P. Aguilar 3; Lapachito 2.

DATOS DEL CORREO

(EN MILIMETROS)

Las Tunas 25; Ocampo 34; Atalíva 69; Margarita 50; Humboldt 80; Florencia 80; Reconquista 45; M. Ville 67; Virginia 55; Capivara 75; Constanza 70; Lehmann 58; San Jerónimo Norte 52; Franck 69; San Jorge 50; Gives 67; San Javier 49; S.M. Cabal 58; Romang 37; Tostado 66; La Gallareta 52; Vera 60; E. Rams 69; Las Tunas 73; Alejandra 37; Susana 60; Gessler 38; San Agustín 77; Felicia 72; Providencia 92; Nuevo Torino 77; La Pelada 71; S. Tomé 76; S. Carlos Sud 74; S. Carlos Centro 66; Cayast; 27; Santa Rosa 53; Pilar 88; Helvecia 34; Nelson 64; Escalada 60; L. Campbell 65; Huanqueros 79; Videla 43; Emilia 55; San Justo 54; S. Pereyra 39.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

(EN MILIMETROS)

V. Angela 14; Urion 10; Ootling 19; Horquilla 25; Charaday 24; Cotolal 5; Cardoso 8; La Sábana 20; Umbú 17; Intiyaco 40; Garabato 29; Guaycurú 28; Ogilvie 31; Vera 45; Malabrigo 35; Reconquista 40; Moussy 43; Lanteri 27; Groussac 42; L. Toscas 20; Margarita 50; Calchaquí 53; F. Lille 77; Crespo 58; S. Justo 59; Emilia 55; Nelson 60; Santa Fe 53; Coronda 53; Maciel 47; Araya 40; Gálvez 65; Gessler 50; S.C. Centro 68; Empalme 61; Humboldt 66; Providencia 71; Elisa 69; Soledad 65; La Pelada 65; M. Luisa 52; San Cristóbal 83; Capivara 62; Humberto 63; Ataliva 64; Rafaela 66; Pilar 70; Cuccas 45; Josefina 53; Hetrado 54; Laspiur 62; L. Varas 51; P. del Molle 55; Carrilobo 53; La Playosa 27; Algodón 59; V. María 51; Rosario 29.

Así lo Resolvió la Convención Municipal

La Carta Orgánica Será Enviada a la Legislatura la Próxima Semana

Damos a Publicidad las Disposiciones Transitorias de la C. Orgánica

Las tareas de la Convención Municipal tocan ya a su fin.

La semana próxima será enviada para su aprobación a la Legislatura.

He aquí algunos artículos sancionados en la última sesión, cuyo conocimiento por parte del público, juzgamos de interés.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 1º — Hasta tanto el Concejo Deliberante dicte la reglamentación correspondiente, el Tribunal Municipal funcionará de acuerdo con las disposiciones que adopte provisoriamente.

Art. 2º — Dentro de los treinta días de aprobada o resuelta la aplicación provisoria de esta Carta Orgánica, se convocará a elecciones de nuevas autoridades municipales, las que tendrán lugar antes de los sesenta días de la fecha.

Art. 2º (bis). — Aprobada la presente Carta Orgánica, el Concejo Deliberante o en su defecto el Departamento Ejecutivo, dictará una ordenanza o reglamento, disponiendo todo lo necesario para que en los términos del artículo anterior se elijan las nuevas autoridades en la forma y modo que en la Carta se establecen.

El padrón de extranjeros y mujeres será realizado dentro de los términos que fijen las ordenanzas o reglamentaciones especiales.

Art. 3º — Para esta primera elección actuará como Junta Inscriptora y Junta Electoral, una comisión especial compuesta por un juez de primera instancia de la ciudad, sorteado, con el presidente del Concejo Deliberante o un concejal insaculado en reemplazo y el Asesor Letrado Municipal.

Los partidos políticos que intervengan en la elección tendrán derecho a que lo represente un fiscal en el seno de la comisión.

Art. 4º — Dentro de los 15 días de practicado el escrutinio se harán cargo de sus respectivos puestos las nuevas autoridades, caducando definitivamente las existentes.

Art. 5º — El mandato de siete de los primeros concejales elegidos de acuerdo con esta Carta Orgánica, terminará el 31 de diciembre de 1935, y el resto el 31 de diciembre de 1937.

El Concejo Deliberante establecerá en la primera sesión que celebre, por sorteo, la duración del mandato de cada concejal.

La duración del mandato del primer Intendente electo por esta Carta, será hasta el 31 de diciembre de 1937, supeditado a las limitaciones que establecen los capítulos de la misma.

Art. 6º. — Durante el primer año de vigencia de esta Carta Orgánica, el Concejo Deliberante dictará las ordenanzas reglamentarias de sus diversas disposiciones.

Transcurrido ese plazo, queda facultado el Departamento Ejecutivo para dictar decretos reglamentarios a los fines de su aplicación, hasta tanto el Concejo Deliberante lo haga en forma definitiva por ordenanzas.

Art. 7º — Hasta tanto el Concejo Deliberante fije el porcentaje de la renta propia municipal destinada al fondo escolar, la Municipalidad contribuirá a la educación primaria con la mitad de la parte que le corresponde por ley de presupuesto en la recaudación provincial, de contribución directa y patentes.

La Provincia podrá depositar dicha participación en el Banco Provincial o a la orden del Consejo Gral. de Educación.

El Futuro Il de la Suprema C. de Justicia

EL DR. COSTANTI VISITO AYER AL GOBERNADOR

El doctor Gerardo Costanti, a quien el gobernador le ofreció un Ministerio en la Suprema Corte de Justicia, llegó ayer de Rosario y pasadas las 19 horas entrevistó se en su despacho con el doctor Molinas, con quien conversó sobre ese punto y aceptó el ofrecimiento formulado.

El pedido de acuerdo a las Cámaras legislativas será remitido posiblemente en el día de hoy.

Reparaciones en la Jefatura de San Justo

Realizóse la Licitación Correspondiente

LAS PROPUESTAS

En la licitación efectuada ayer en el Ministerio de Hacienda y O. Públicas para la ejecución de los trabajos de construcción de veredas y reparaciones en el edificio de la Jefatura de San Justo, se han presentado los siguientes señores: Francisco Porchietto ofrece un 4 o|o de aumento sobre los precios oficiales; Sr. C. Benassi, hace una rebaja del 12 y 1|2 o|o. Sr. Agustín Real hace una rebaja del 16 o|o. Sr. Victorio Colombo ofrece hacer los trabajos por la suma de $ 1.477 m|n. Sr. Nicolás Enria, ofrece una rebaja del 8 y 30 o|o. Sr. Ignacio Rodríguez, ofrece un 7 y 1|2 o|o de rebaja. Sr. Eduardo Echecht, ofrece una rebaja del 11 y 55 o|o y el Sr. Ambrosio Nicolini, ofrece un 4,75 o|o de aumento.

El presupuesto oficial de estas obras asciende a la suma de pesos 1.485.80 m|n.

Noticias del Consejo Gral. de Educación

CONTINUARA EL PAGO DE FEBRERO

La Tesorería escolar girará hoy los sueldos de Febrero a los maestros de las secciones 2a., 4a. 5a. 6a. 7a. y 8a. Posiblemente mañana se abone el mismo mes al personal escolar de la primera sección.

ESCUELAS CLAUSURADAS

Debido al mal estado sanitario el Consejo ha clausurado hasta el día 17 del corriente las escuelas de las siguientes localidades:

Providencia, Alvarez (Rosario); Grutly, Aldao (Casablanca); Ingeniero Boasi, (Helvecia), Chañar Ladeado y Toringas.

REGISTRO CIVIL

En esta repartición hubo ayer el siguiente movimiento:

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — José Antonio, hijo de Víctor Bonomo y de Cristina Citera. Beatriz Blanca Marcela, hija de Gregorio R. Villaverde y de María L. Vergara.

Defunciones. — Francisco Balcatieri, argentino, 15 años. Angela Bracin, argentina, 31 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Gustavo Adolfo hijo de Héctor Horacio Orioli y de Guillermina Chiavón. Teresita Ana María, hija de Octavio Rosa y de Luisa María Pedrini. Ramona Celia, hija de Marcos Ramón Palacios y de Cecilia Bredels. Elsa Teresita, hija de Juan Atilio Mendoza y de Josefa Mercedes Bravo. Stella Amanda, hija de Ricardo E. Vyles y de Amanda R. Criscuolo.

Defunciones — Amelia Hernández, española, 4 años. Elena Beatriz Peovich, argentina, 2 años y 6 meses. Matilde Ayala, argentina 21 años. Antonio Romero argentino 20 años.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

CLASES A DICTARSE HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 1933

Abogacía

Derecho Civil Argentino y Compl. 1er. curso, Dr. Eduardo C. Mántaras, a las 17 horas.

Derecho Penal 2o. curso, Dr. Antonio Ucha, a las 17 horas.

Finanzas, Dr. Sixto Bayer, a las 18 horas.

Derecho Comercial 2a. parte, Dr. Amadeo Ramírez, a las 16 horas.

Derecho Procesal Civil, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, a las 18 horas.

Derecho Internacional Privado, Dr. Luis David Bonaparte, a las 17 horas.

Notariado

Derecho Civil Arg. 1a. Parte, Dr. Antonio Tauiasso, a las 17 hs.

Derecho Comercial 1a. parte, Dr. Antonio F. Villar, a las 15 horas.

Derecho Comercial 1a. Parte, (Dto. Libre), Dr. Torcuato Arzeno, a las 18 horas.

Derecho Comercial 2a. parte, Dr. Antonio F. Villar, a las 16 horas.

Derecho Penal, Dr. Augusto Morisot, a las 17 horas.

Derecho Civil Arg. 3a. parte, Dr. Emiro A. Seghizzi, a las 18 horas.

Derecho Procesal Criminal, Dr. J. M. González Moana, a las 15 hs.

Práctica Notarial, Dr. Héctor Martínez, a las 16 horas.

Procuración

Elementos de Derecho Civil, Dr. Eduardo C. Mántaras, a las 16 horas.

Elementos de Derecho Comercial, Dr. Antonio Pauliasso, a las 18 horas.

Doctorado

Sociología, Dr. José Oliva a las 18 horas.

Derecho Político Dr. Rodolfo Reyna a las 17 horas.

La Intendencia de Reconquista

Fué designado ayer el señor Antonio Valenzuela

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer el anunciado decreto, designando Intendente de la ciudad de Reconquista al señor Antonio Valenzuela.

Co ya informamos, el citado tenía ya acuerdo de la Legislatura.

Inspección General Municipal

RESES VACUNOS	150
TERNEROS	13
LANAR	8
PORCINO	15

Decomisos efectuados en los mercados municipales—

Mercado Central — carne 20 kilos, pescado 22 kilos, fruta 60 kilos, verdura 140 kilos, gallinas 2 huevos 4 docenas.

Mercado Sud — 10 kilos de carne, 15 de verdura, 8 de frutas.

Mercado Norte — 1 kilos de carne 14 de frutas, 18 de verdura, pescados 2, huevos 5 docenas

Mercado de Abasto — 20 kilos de verdura, 50 de frutas, 3 doc. de huevos, 1 yuta de aves.

OTRAS NOTICIAS

En la fecha se aplicaron las siguientes multas: A Miguel Eisembel $ 100 por arrojar agua servida a la vía pública e nabudancia y ser reincidente.

A Emilia Pérez de Frutos $ 100 por haber construído tapial en su propiedad sin el correspondiente permiso, a pesar que con anterioridad se suspendió el trabajo.

A Bernardo Aswalisky $ 50, por arrojar agua servida en la vía pública.

A Domingo Fama $ 50 por arrojar agua servida en la vía pública y ser reincidente a lo mismo.

A Mariano Orteña $ 20 por falta de higiene y arrojar cerdos muertos al terreno que da a la vía Colastiné.

—Se giraron las siguientes órdenes: — Hugo A. Núñez que en el plazo de diez días proceda a hacer construir pozo resumidero en la casa de inquilinato, sito en calle Rivadavia 1757, propiedad del señor Mariano Sandoz, haciéndole presente que si no diera cumplimiento se le aplicarán las penalidades que establece la Ordenanza.

—Se le aplicó multa a Domingo Bracamonte, concesionario de la línea F. por haberse comprobado que el guarda a cargo del ómnibus No. 3 de esa empresa no guardaba en debida compostura de decencia en el público y permitir que personal de esa empresa fuera fumando y que la Ordenanza 2662 lo prohibe.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

Hasta el 20 se recibirán inscripciones para la 29a. Exposición N. de Ganadería

HOY

EL FORMIDABLE ZARPAZO DE LOS PADRONES

Estamos viviendo horas de grave peligro institucional para el país. La reacción conservadora está afilando afiebradamente las garras para lanzarse en un audaz zarpazo contra los derechos ciudadanos y la democracia. Adueñada de elevadas posiciones públicas y ausente del escenario de la lucha comicial el partido mayoritario, prepara la máquina electoral, aquella que parecía quebrada por la ley Sáenz Peña, para ahogar en su momento la voluntad popular.

No otra cosa significa el despacho de la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nación, en el proyecto sobre inhabilidades electorales y que dará como resultado la eliminación del padrón de un veinticinco por ciento, si no más de los ciudadanos que figuran en él.

Las causas que se establecen para esa eliminación son de tal índole, que ningún ciudadano está libre de quedar privado del voto por causa tan aleatoria como la de ser incluído entre "los que atenten contra la Constitución y las instituciones que organiza, los que tomen parte de asociaciones ilícitas".... "los ciudadanos naturalizados que hayan realizado actos que importen el ejercicio de la nacionalidad de origen, etc.".

¿Y quiénes se encargarán de establecer esas situaciones? La gente oficial, naturalmente, y para ello se incorpora en el artículo 2º de la ley 8871, lo siguiente: "las causas de incapacidad, indignidad y exclusión se investigarán *de oficio* o por denuncia del ministerio fiscal, o por denuncia de cualquier elector, por el juez encargado del padrón electoral.

Como se ve, las medidas se van tomando con toda minuciosidad a fin de que llegado el momento, se aplique el mecanismo electoral de opresión a la medida de las conveniencias de quien lo maneje.

Los partidos políticos quedan en esa forma a merced de los oficialismos y los ciudadanos despojados del arma cívica, del voto, desde que bastará se les acuse de atentar contra la Constitución y las instituciones que organiza para ser eliminados.

Y en las mismas o peores condiciones aparecen los ciudadanos extranjeros naturalizados, al ser sometidos a la extorsión de no poder realizar acto alguno que importe el ejercicio de la nacionalidad de origen.

El ministro Melo secundado como se ve por la Comisión de negocios constitucionales, con mayoría conservadora, porque no han firmado el despacho los que no pertenecen a esa tendencia ha ido al mayor de los extremos, dando una cabal medida de su espíritu reaccionario, encubierto con el manto de una ideología radical que Alem la repudiaría como un sarcasmo hacia la del partido que él fundara.

La mayoría del Congreso sancionará sin duda este atentado, pero el pueblo argentino ha de sentirse herido en lo más íntimo de sus fibras y en la primera oportunidad que se le presente, romperá de un sacudón todas las ataduras que se le pretenden imponer.

Ya no es posible tolerar anacronismos institucionales, ni avances de la índole de este proyecto que nos colocaría a un nivel de republiqueta atada a las dictaduras prepotentes.

Las masas populares de todas las ideologías están silenciosas, pero en el fondo ya se escuchan rugidos de rebeldías, llamadas a estallar arrolladoras en el momento en que la necesidad de defensa definitiva lo reclame. Se está provocando al león.

Pinedo Impugno en el Senado el Proyecto de Morato. Hipotecaria

Es francamente optimista con relación a la situación financiera del país

LA REPLICA DE SANCHEZ SORONDO

BUENOS AIRES, Sep. 12. (A.N.S.). — Se reunió el Senado a la hora habitual con la presencia de 20 legisladores y bajo la presidencia del titular doctor Roca.

Se fijó el viernes para tratar el despacho formulado por la comisión respectiva sobre el proyecto de ley de propiedad intelectual.

Con la asistencia del ministro de Hacienda, doctor Pinedo, comienza el debate sobre el proyecto de moratoria hipotecaria venido en revisión de la Cámara de Diputados, aprobándose una indicación para que el mismo se trate simultáneamente con el despacho producido en el proyecto de moratoria a los deudores del Banco Hipotecario Nacional.

Hace uso de la palabra el ministro, quien impugna el proyecto, mostrándose optimista con relación a nuestra situación económica. Expuso que "la base económica se ha conmovido pero no se ha rasgado", agregando que el Poder Ejecutivo se esfuerza en salvar el difícil trance actual. Terminó citando una frase que aprendió cuando era estudiante de Derecho Romano: "La defensa del deudor, significa la decadencia de un pueblo".

Sánchez Sorondo replica por extenso las afirmaciones de Pinedo, manifestando que la situación del país es grave, que el pueblo no puede más y que la crisis es honda y terrible. Las ciudades y los campos levantan su voz de protesta. "Creo necesario que el Poder Ejecutivo, convoque al Congreso a Asamblea Legislativa y, planteando la situación general, le arranque las facultades necesarias para aplicar soluciones como las de Roosevelt", terminó.

A las 20 horas inició la contrarréplica Pinedo, la cual duró media hora, y en el curso de la misma reiteró y reforzó su argumentación anterior con nuevos detalles.

A las 20.30 horas se pasa a cuarto intermedio hasta el jueves próximo.

LOTERIA

LA RIOJA

12702	Con	$	25000
18418	"	"	5000
23356	"	"	3000
12745	"	"	1900

Con $ 500:
3089; 5616; 6488; 27645.

Con $ 300:
6191; 9938; 12011; 21164; 21486; 27518.

Con $ 200:
3427; 5408; 16375; 19408; 19915; 21707; 23861; 24883; 28194; 29038.

Gira de estudio

LOS ESTUDIANTES DE LA E. DE COMERCIO IRAN AL NORTE

A fines del mes en curso los alumnos de quinto año de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de ésta, partirán en jira de estudio al norte de la república, visitando las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.

Los estudiantes irán acompañados de los profesores Mauricio Méndez y José Eliseo Aguiar.

A Propósito del Proyecto Sobre Coordinación de Transportes

Formula declaraciones el presidente de una comisión ferroviaria

"La creciente competencia del camino al riel, que constituye ya un serio problema nacional, afecta naturalmente a los ferrocarriles y, en consecuencia, a los ciento setenta y cinco mil (175.000) empleados ferroviarios del país y el núcleo, varias veces mayor, de personas que directa o indirectamente dependen de ellos".

Así declara el señor Miguel Alvarez, Presidente de la Comisión Central Ferroviaria Pro Sanción de la Ley de Coordinación de Transportes, a quien entrevistamos para conocer sus puntos de vista sobre la cuestión.

—El tráfico de vehículos automotrices por los caminos resta cada día más entradas a los ferrocarriles, quienes deben sostener la lucha contra su competidor en condiciones desfavorables". — Prosigue diciendo el señor Alvarez —"En efecto, los camiones y demás vehículos camineros, operan sobre carreteras construídas a expensas del pueblo y a las cuales esa industria no ha contribuído, ni para su construcción ni para su sostenimiento. En cambio el ferrocarril debe trazar sus propias rutas a costa de grandes esfuerzos y en la mayoría de los casos en zonas despobladas por completo, donde las perspectivas de beneficio son nulas hasta pasado mucho tiempo, pero que, en cambio, aportan nuevas fuentes de riquezas y progresos al país".

Agrega que, amparado en la falta de disposiciones legislativas que reglamenten sus funcionamientos, el tráfico de caminos opera libremente luchando de igual a igual contra el ferrocarril, pero con la ventaja que significa altarse libre de trabas oficiales lo cual le permite hasta transgredir leyes nacionales, como por ejemplo la del trabajo, ya que su personal tiene a menudo horarios de catorce a dieciséis horas, mientras los empleados y obreros ferroviarios trabajan de acuerdo a las disposiciones de dicha ley.

"Frente a la amenaza que para el porvenir de los ferroviarios entraña esta competencia cada día creciente — añade nuestro entrevistado — nos hemos reunido en un bloque de defensa de nuestros intereses más vitales, bloque al cual representa la Comisión Central Ferroviaria Pro - Sanción de la Ley de Coordinación de Transportes. Esta entidad, de reciente fundación, dejará de existir no bien la ley pase por las Cámaras y su fundación es pura y exclusivamente la defensa de los obreros y empleados del riel, que ven amenazadas las posiciones logradas a fuerza de años de constante labor".

"En otros países la competencia del camino al riel ha producido desastrosos efectos para la economía nacional, ya que es natural que una industria tan importante como la ferroviaria no puede sufrir los efectos de una competencia como la que nos ocupa, sin que el país entero — del cual los ferroviarios constituyen importantísimo núcleo — los experimente también. En nuestro país, que estamos todavía a tiempo para poner el remedio y los ejemplos de Estados Unidos, Alemania, España y otras naciones deben servirnos de valiosísima experiencia para atajar el mal antes que sea demasiado tarde".

"A la vez que hace peligrar la estabilidad de nuestros medios de vida la competencia caminera pone también en grave peligro el porvenir de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, ya que es lógico suponer que, aumentando constantemente el número de jubilados, si continuara la competencia en las condiciones en que se desarrolla hoy, los ferrocarriles contribuirían cada día menos a los fondos de dicha caja, pues se verían obligados a reducir el número de nuevos empleados en reemplazo de los que se retiran, disminuyendo así los aportes a los egresos aumentados.

"Esta situación — termina diciendo — explica claramente el interés con que todos los ferroviarios del país siguen los trámites del proyecto de ley sobre Coordinación de Transportes enviado hace unos meses por el Poder Ejecutivo a la Cámara. Dicho proyecto está inspirado en preceptos de equidad y justicia y tiende a que desaparezca la desigualdad de tratamiento que hoy existe entre los ferrocarriles y el tráfico de caminos, legislando para éste disposiciones que le sometan a un control legal, del que hoy carece en absoluto y que, en fin de cuentas, beneficiará al país, puesto que organizará los servicios hoy antojadizos y personales en forma que deban responder a exigencias y a disposiciones similares a las que rigen para el funcionamiento de los ferrocarriles".

Funeral Cívico en Bs. Aires a la Memoria de De Tomaso

A iniciativa del C. D. del Partido Socialista Independiente

Organizado por el Consejo Directivo del Partido Socialista Independiente, se llevará a cabo en la Capital Federal el lunes 18 del corriente a las 21.30 horas, un funeral cívico en homenaje a la memoria del ex militante de dicha agrupación y ministro de Agricultura, doctor Antonio De Tomaso.



Al acto asistirán especialmente invitados, los señores presidente y vice de la República, los ministros del Poder Ejecutivo, el señor presidente de la Suprema Corte, autoridades de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, el señor gobernador y ministros de la provincia de Buenos Aires, el señor intendente de la Capital, el señor jefe de policía, delegaciones de los gobiernos provinciales y de entidades representativas de la banca, comercio, industria y prensa del país, senadores, diputados y concejales de la concordancia y otras destacadas personalidades.

Hará uso de la palabra los diputados nacionales doctores Fernando de Andréis, Roberto J. Noble y el concejal doctor Germinal Rodríguez, en nombre del Partido Socialista Independiente, y de los grupos parlamentario y comunal respectivamente. Los bloques parlamentarios de la concordancia también designarán oradores. Y en nombre del Poder Ejecutivo de la Nación, hablará el señor ministro de Hacienda, doctor Federico Pinedo.

El conjunto de más de 200 profesores que integra la Asociación Sinfónica de Buenos Aires, bajo la dirección del celebrado maestro de la orquesta del Teatro Colón, señor Fritz Busch, ejecutará un solemne programa musical que se propalará, como así los discursos, por la broadcasting L. R. 6 "La Nación", que cedió gentilmente su propietario señor Jaime Yankelevich.

Puerto de Santa Fe

BUQUES DE ULTRAMAR

A la descarga—

Vapor español Aratnza Mendi, materiales varios, Norman Hnos.
Vapor norteamericano Afel, maderas. A. Muzzio e hijos.
Vapor Griego Julia, carbón Wilsons Sons.

A la carga—

Vapor italiano Valencia, cereales Bunge y Born.
Velero italiano Patria, rollizos, J. Giammaria.
Vapor griego Ioannis M. Embericos, cereales, Bunge y Born.

Esperados—

Vapor alemán Uruguay, importación S. Sarsotti.
Vapor italiano Cervino, en lastre, J. Giammaria.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga—

Vapor nacional Australia, mercaderías varias.
Lancha nacional Don Pepe, huecos.

Se Amplio el Plazó

Se han registrado numerosas inscripciones importantes

La Sociedad Rural de Santa Fé ha resuelto ampliar el plazo para la recepción de las inscripciones para el certamen ganadero hasta el día 20 del mes en curso, con motivo de haberse postergado hasta el día 15 del mes de octubre próximo la fecha de la inauguración de la 29a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias.

NUEVAS INSCRIPCIONES

Se daba por descontado que postergando la fecha de la inauguración oficial del certamen se obtendría mayor número de participantes, y así ha ocurrido en efecto; en la gerencia de la Sociedad Rural se han recibido nuevas anotaciones, teniéndose noticias de que varias cabañas de importancia enviarán crecido número de animales para intervenir en el certamen ganadero, que alcanzará así mayor importancia. Ya se ha informado que las empresas ferroviarias resolvieron acordar franquicias especiales para el traslado de los animales destinados a la Exposición, con lo que se facilitará la concurrencia de los expositores.

LAS INDUSTRIAS

Hasta la fecha han reservado stands numerosas firmas locales y de otros puntos de la provincia, para concurrir a la Exposición Industrial que será inaugurada simultáneamente con de la Ganadería. El pabellón de las Industrias ofrecerá así un aspecto brillante, superior al de los años anteriores, en razón del crecido número de industriales que expondrán sus respectivos productos.